

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 19.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.
—A los suscritores a 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales.
Los editores y autores que desean se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

En el Hotel del Comercio y Café Suizo, se reciben ostras frescas todos los días.

La primera colonia escolar de Madrid (1887)

El Museo Pedagógico de Instrucción primaria ha publicado con el título que encabeza este artículo una muy bien escrita memoria obra indudablemente de su inteligente Director el Sr. Cosío y que conviene sea conocida del mayor número de gentes posible.

Quizá sorprenderá a muchos esto de las colonias escolares, intento generoso é interesantísimo llevado a cabo en un siglo tachado de positivista, y en el que todas las empresas al decir de sus detractores son especulaciones más ó menos comerciales que no revelan nunca otro espíritu que el del lucro individual. Que unos cuantos hombres movidos sólo por el amor a la humanidad se hayan propuesto, aprovechando de la época de vacaciones, formar una colonia escolar con los niños más endebles y enfermizos de las escuelas pobres de Madrid, para procurar a esas infelices criaturas, cuyas familias viven en la mayor estrechez, el aire puro del mar, que tan necesario les es para robustecerse, la alegría de salir de las estrechas, incomodas y anti higiénicas viviendas que habitan para correr libremente por el campo con sus compañeros y la enseñanza de un mundo nuevo de ideas y sensaciones que mientras dura la colonia se encargan de fijar en sus tiernas inteligencias los directores de esta obra benéfica, es cosa que maravillará a esos detractores de los tiempos presentes. Y su extrañeza subirá de punto al saber que eso que por vía de ensayo se realizó en España en el verano de 1887, es institución nacida modestamente en Suiza en 1876 por iniciativa del pastor M. Bion de Zurich, que se ha propagado y extendido rápidamente por toda Alemania, principalmente por Prusia y que ha arraigado profundamente en el imperio de Austria, en Suecia y Noruega, Dinamarca, los Estados- Unidos, Bélgica, Italia y Francia, lo cual prueba que ese tan decantado espíritu estrecho y egoísta que se supone ser el predominante de la época, no es tal cuando las clases todas de la sociedad, y los gobiernos de los países enumerados han ayudado y favorecido, unos más y otros menos, pero todos manifestando un buen deseo y una voluntad decidida esta obra laudable de regeneración de las clases que han de constituir dentro de unos cuantos años el núcleo y la fuerza de los modernos Estados.

Y es de tal manera simpática la idea de proteger a los niños desvalidos en esta forma, y son tales los resultados obtenidos con las colonias es-

colares que la estadística demuestra con la irresistible elocuencia de los números el progreso de la institución en todos los países, que las han acogido, hasta el punto de haberse celebrado el verano pasado en la ciudad de Zurich un congreso internacional dedicado exclusivamente al estudio de las cuestiones que pueden surgir relativas a la organización de las colonias.

En España hay que esperar también que el movimiento iniciado por el Director del Museo Pedagógico de Instrucción primaria, no quede reducido tan sólo al ensayo de 1887. Las excelentes condiciones del profesorado español de instrucción primaria no harán infecunda la idea que la enérgica voluntad del Sr. Cosío consiguió realizar en las orillas del Cantábrico con los auxilios materiales que le prestaron el Gobierno, la Diputación y Ayuntamiento de Madrid y las instituciones y particulares concededores del pensamiento y el concurso personal de los profesores D. Ciriaco Salas y D. Agustín Salmerón que compartieron con el Sr. Cosío el trabajo de dirigir la colonia escolar. La publicación de la memoria de que damos cuenta es prueba evidente de que su autor no la abandona y Salamanca, que tiene estos días sobre el tapete la cuestión de las reformas para salir de la postración en que se encuentra y recabar en lo posible su antigua importancia no debe echar en olvido que empresas de esta naturaleza honran y enaltecen a los pueblos que las intentan y son por su propia virtualidad un reactivo poderoso que despierta en todas las clases sociales un espíritu de noble emulación cuyas consecuencias en el orden moral y aun en el material son incalculables. A la Escuela Normal de Salamanca y a su inteligente Director el Sr. Jorge corresponde la iniciativa; el concurso de las corporaciones y el de todas las clases no ha de faltarle ciertamente como no faltó en Madrid. No se trata de una obra que requiere grandes capitales, la buena voluntad y la acertada dirección bastan para salir airosos del empeño.

El importe del ensayo de 1887 asciende a la cantidad de 2.367'55 pesetas para una colonia compuesta de 18 niños y 3 directores que salieron de Madrid el 15 de Agosto y regresaron el 18 de Setiembre y cuyo gasto diario descontando los de material permanente utilizable para otras colonias fué el de 3'14 pesetas, a pesar de haber tenido que recorrer en ferro-carril hasta Torrelavega 481 kilómetros más 40 en carruaje hasta San Vicente de la Barquera, que fué el punto elegido para el establecimiento de la colonia.

Dar cuenta por extenso de esta memoria es tarea imposible de no reproducirse por entero, pues todo en ella es interesantísimo. Lo importante son los resultados físicos e intelectuales obtenidos en los colonos, pero de ello nos ocuparemos otro día.

L. B.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 11 de Marzo de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Los últimos telegramas recibidos de Cádiz, respecto del submarino Peral, han operado un cambio completo en la opinión; los optimismos de la vispera se truecan en burlas y censuras y los mismos que ponían en las nubes el invento, son los primeros en mostrarse severos con el inventor.

La historia de siempre! Al que llega a la cumbre, palmas y coronas; al que sube la cuesta, obstáculos y reproches!

De todos modos, tanto pecaron de más los que a priori se entusiasmaban con el éxito problemático de las pruebas del Peral, como los que hoy pretenden quitar todo mérito al invento por el resultado de las últimas pruebas.

Según parece, preséntanse ahora dificultades no previstas que impiden la fácil maniobra del submarino, dificultades que estriban principalmente en los aparatos de carga de los acumuladores, los cuales aparatos, deben ser sustituidos por otros más perfectos y mejor acondicionados.

Esta y otras imperfecciones eran de esperar. Todo invento por perfecta que sea su ejecución, presenta innumerables dificultades que solo a fuerza de paciencia y de trabajo pueden ser vencidas.

No cabe duda que Peral ha dado un gran paso en la navegación submarina; es innegable que ha alcanzado mucha gloria y contraído méritos indiscutibles; pero fuerza es reconocer que las exageraciones de amigos officiosos le han causado grave perjuicio.

En la actualidad solo con reserva puede emitirse juicio favorable ó adverso hacia el invento de Peral. Pecaría de ligero quien le atribuyese la gloria de haber inventado la navegación submarina; más no mostraría cordura el que considerase fracasada la aspiración del eminente marino.

El Consejo celebrado anoche, fué uno de tantos sin importancia como vienen celebrándose en esta época de fusionistas.

Nada se habló de presupuestos ni nada dijo como es consiguiente sobre este espinoso particular el Sr. Chinchilla.

La sesión fué toda ella una balsa de aceite. Lo más importante del Consejo, fué el proyecto de decreto, presentado por el ministro de Gobernación, con el fin de organizar el cuerpo de Correos:

He aquí las bases principales de dicho proyecto.

Todos los empleados que lleven ocho años de servicio, sin nota desfavorable, serán declarados inamovibles.

La entrada en el cuerpo se hará mediante ope-

sición, por los puestos inferiores, siempre bajo la base de la inamovilidad, y los ascensos se darán por antigüedad y mitad por libre elección.

El consejo aprobó el proyecto del ministro. Mañana firmará S. M. el decreto.

Respecto de crisis hoy se ha hablado poco, predominando las corrientes optimistas.

El Sr. Chinchilla hará economías aunque insignificantes, con lo cual se dan por contentos don Práxedes y D. Venancio.

Una cuestión poco limpia.

En el Senado el Sr. Sardoal ha preguntado al señor ministro de Gobernación si sabe que hace algún tiempo publicó el Alcalde de Madrid un bando recomendando la venta de sifones inodoros para los retretes, y si sabe también que al respaldo de dicho bando iba el anuncio de la casa que vende los sifones en cuestión.

Capdepón dijo que no había oído nada.

—Pues es extraño, añadió el Sr. Sardoal y añadió luego ¿sabe el ministro de la Gobernación que el Alcalde de Madrid obliga a los propietarios que están construyendo alguna casa a que se provean de piedras adquiridas en una cantera que es propiedad del Sr. Abascal.

Tampoco de esto sabe nada el bueno de Don Trinitario.

En el Congreso ha hecho uso de la palabra el Sr. General Pando para dirigir una pregunta al ministro de Estado.

También se han hecho algunas preguntas acerca del submarino Peral.

En el Senado ha sido designada ya la comisión que ha de entender en las reformas militares, siendo nombrado presidente el Sr. Jovellar.

Por este lado se evitan dificultades al gobierno.

Zeda.

Sección de Tribunales

Hoy se ha visto en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, contra Manuel Curto, por atentado a los Agentes de la autoridad, cuyo hecho tuvo lugar en el barrio de los Milagros el día 16 de Setiembre último.

Practicada la prueba, el Teniente Fiscal Señor Gonzalez, que era el encargado de sostener la acción de la Ley, pidió en un breve informe se impusiera al procesado la pena de 6 años y 6 meses de prisión mayor, multa de 250 pesetas y las costas procesales.

El Abogado defensor Sr. Orea, (D. R.), impetró del Tribunal la libre absolución de su patrocinado.

Señalamiento para mañana.—Causa instruida en el Juzgado de Béjar contra Encarnación Bermejo Muñoz, por hurto.—Ponente, Sr. Pasalodos.—Fiscal, Sr. Becerra.—Letrado, Sr. Barrios.—Procurador, Sr. Durán.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Leandro y San Rodrigo.

Cultos de mañana.—Nuestra Señora del Carmen.—Al oscurecer rosario, visita de altares y explicación de la doctrina.

San Juan de Sahagún.—Al oscurecer santo rosario, y doctrina.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer ejercicios de penitencia.

Capilla del Hospicio.—Continúa la novena a San José.

San Martín.—Continúa la novena a San José.

San Boal.—Sigue la novena a San José.

Adoratrices.—Prosigue la novena a San José.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6'16; pónese, 6'5.—Luna: sale, 2'40 de la tarde; pónese, 4'27 de la mañana.

Un sábio alemán pronostica que el fin del mundo tendrá lugar en el año de 1887 a consecuencia de una gran intensidad de calor debida a la aproximación de un cometa que ya apareció en 1868, 1875 y 1880.

El Ateneo, revista científica, literaria y artística.

Se ha publicado el núm. 5 de esta ilustrada revista, que contiene importantes trabajos sobre todos los ramos del saber.

En la sección varia continua el estudio del duque de Rivas por D. Juan Valera, y D. Andrés Borrego ha escrito un artículo, «El Pontificado y el reino de Italia.»

Contiene también el último tomo la conferencia de D. Francisco Coello, «La cuestión del Muni», en la Sociedad Geográfica, notas taquigráficas de las sesiones del Ateneo, de las Reales Academias y centros de cultura de Madrid; notables trabajos de los Sres. Nieto y Serrano, D. Francisco Silvela, Gomez Acebo y Cortina, Anton, Dr. Vega, Navarro Reverter, Coello, Velarde, Valera, Campillo, Gayangos y Reparáz.

Coméntase entre los *dilettanti* la conferencia de Sr. Conde de Morphy acerca de «Beethoven y sus obras», inserta en dicho número, y se esperan con avidéz los trabajos que anuncia dicha revista, debidos a la pluma de Cánovas del Castillo, Castelar, Gomez de Arteche, Pidal y Mon, Gonzalez Serrano, Asensio, Zorrilla, Dacarrete, Correa, Danvila, Linares Rivas, Figuerola, Madrazo y otros.

El Ayuntamiento de Ledesma acordó en sesión de 24 de Febrero último, concluir para siempre con el uso de romanas para el peso de cerdos en el mercado de dicha villa, y reemplazarlas por una báscula igual a las que se utilizan en otros puntos con buen éxito, disponiendo los locales en la forma y condiciones más convenientes al objeto.

Ha sido nombrado Economo de Linares el presbitero D. Remigio Salinas.

Parece ser, que sino está ya declarado concluso el sumario instruido en el Juzgado de Peñaranda, con motivo del horrible crimen perpetrado en dicha localidad el día 22 de Febrero último, es debido a que por el Juzgado de Instrucción de Lugo, ciudad de donde es natural uno de los procesados (Ricardo Sanchez Almagro), no ha sido remitida la partida de nacimiento de éste, que ha sido reclamada por exhorto.

Algunos vecinos de esta ciudad, Sr. Alcalde, nos han preguntado que en qué consiste que hayan cesado de correr las fuentes públicas de la Isla de la Rúa y de la plazuela de San Isidoro y San Pelayo, y como quiera que nosotros lo ignoremos, damos traslado a V. E. por si tiene a bien justificar dichas intermitencias.

Ha sido nombrado Agente ejecutivo para la recaudación de contribuciones en la zona de Béjar, don Manuel Cembellón Cornejo.

En virtud de haber ocurrido nuevas vacantes de empleados en las dependencias de la Diputación provincial, hasta tanto que esta Corporación acuerde lo que estime procedente para su provisión; la Comisión permanente ha acordado suspender hasta nuevo anuncio los ejercicios de examen que, para una plaza de auxiliar y otra de escribiente, habian de dar principio el 15 del actual.

La Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia hace presente, que habiendo sido aprobado por la Junta de evaluación el apéndice de amillaramiento de la contribución territorial de inmuebles, cultivo y ganadería, que ha de regir en el próximo año económico, desde el día 9 del actual se halla de manifiesto en la Administración de Contribuciones por el plazo de quince dias, con el objeto de que los contribuyentes conozcan las alteraciones ocurridas, para que el que se creyere perjudicado, pueda reclamar durante el expresado plazo.

Dice *La Crónica* de Béjar que parece que continúan en aquella localidad los preparativos para instalar las cantinas, donde los empresarios de las mismas esperan que los obreros del ferro-carril se surtan de cuanto necesiten.

Si los géneros son buenos, justos el peso y la medida, y sino se ejerce coacción directa ni indirecta para que acudan los compradores, bien pagándoles con bonos ó solo una vez al mes, para que no puedan acudir a comprar en otro sitio, nada tenemos que oponer a esta especulación. Pero si sucediera lo contrario y juzgásemos necesario salir a la defensa de los intereses lesionados de los obreros, lo haremos cumpliendo lo que consideramos un deber sagrado.

Anteayer publicó el *Boletín oficial* una nota de los descubiertos en que se hallan los pueblos de esta provincia por atenciones de primera enseñanza.

Acerca de los trabajos del ferro-carril da Salamanca a Avila dice nuestro colega *La Voz de Peñaranda*:

«Sigue dándose gran impulso a las obras de explanación de la vía, a cuyo efecto están ocupados una porción de braceros y funcionan una infinidad de wagonetas en todas las secciones desde Salamanca a esta villa. No es, pues, de extrañar, que en lo que falta del presente mes queden terminadas en algunos puntos las obras de explanación y refinamiento.

Comenzadas también las obras de fábrica por distintos puntos de la vía y adquirido por la empresa constructora un buen número de traviesas y rails, según tenemos manifestado, apenas vayan terminándose, comenzará a tenderse estos, dando principio desde Salamanca con objeto de aprovechar ya la vía para el transporte de materiales.»

No es cierta la noticia, dada anteayer por un periódico de esta localidad, de que el domingo último se reuniera la Junta de Patronos de la Caja Crespo Rascón.

Hoy se han estado abriendo zanjas en la plaza Mayor, para la colocación de bocas de riego.

Anteayer fué robada la casa del montaraz que en el pueblo de Picones (Vitigudino), tiene el señor marqués de Castellanos.

Hasta el presente no se tienen más noticias, que la de que asciende la cantidad robada en metálico a 175 pesetas.

Se ignora quienes han ya sido los autores de este hecho, que se cree cometido a las doce de la mañana del domingo último.

El Juzgado a empezado a instruir las primeras diligencias.

La mayor parte de los informes que el Sindicato de la Prensa ha recibido acerca de las *Reformas de Salamanca*, coinciden en considerar que el Ayuntamiento se halla en el caso de aprovechar los elemen-

tos de prosperidad con que esta ciudad ha de contar una vez construidas todas las líneas ferreas, encaminando la acción del municipio á la realización de tres grupos de mejoras.

Las de higiene, comodidad y ornato; las necesarias para instalar numerosa guarnición y las que convengan para reconcentrar los servicios de las vías ferreas, imitando á Valladolid, que consiguió los talleres de la línea del Norte y por este medio uno de los mas eficaces recursos de su engrandecimiento.

Anoche se produjo un ligero incendio en una casa de la calle de Abajo, habiéndose logrado dominarlo en los primeros momentos, gracias á la oportunidad con que acudieron varios vecinos, pero cuando ya se hallaba reducida á cenizas una camilla.

Bajo la presidencia del Rvdo. Prelado de la diócesis, que tenia á su derecha al R. P. Venero Prior de los Dominicos y Presidente de la Academia de Santo Tomás de Aquino, y al Sr. Torre Velez Lectoral del Cabildo; y á su izquierda al Rector de la Universidad Literaria, y señor Brigadier Gobernador Militar, se celebró á las seis de la tarde del domingo en el Convento de Dominicos, la velada literaria, en honor de Santo Tomás de Aquino, que anunciamos en nuestro número correspondiente al sábado último.

En la plataforma vimos sentados á los Sres. Vazquez de Parga (D. Gerardo), Estéban (D. Sandalio), al director del Instituto de 2.^a enseñanza, catedrático de Física Sr. Reymundo Arroyo, Pollo, comisiones de la Compañía de Jesús, á varios señores sacerdotes y á los jóvenes académicos de la de Santo Tomás de Aquino.

Lo mas notable de esta solemnidad fué el brillante discurso pronunciado por el Dr. D. Francisco Jarrin Moro, Canónigo Magistral, acerca de los principios *caletotécnicos* segun Santo Tomás de Aquino, ó sea exposición de los principios de estética contenidos en las obras del Angélico doctor.

El Rvdo. P. Cámara dejó oír su autorizada voz y en una elocuentísima improvisación se hizo cargo de algunos de los conceptos que desarrolló «el sabio catedrático de Retórica», como le llamó nuestro ilustre Prelado.

Hermosas y elegantes damas dieron realce y animación á la fiesta.

La Dirección general del Tesoro público y la de Correos, Telégrafos y Faros de Portugal, utilizando la facultad que les concede el art. 2.^o del Reglamento para la ejecución del convenio de 2 de Julio de 1886, que estableció el cambio de fondos por medio de vales ó libranzas entre los dos países, han acordado lo siguiente:

A partir del 16 del actual en que volverán á admitirse imposiciones en España sobre Portugal y hasta nueva disposición, la tarifa ó cambio para la conversión de la moneda portuguesa en moneda española, y viceversa, se fija en 175 reis por peseta, así para las cantidades á cobrar de los depositarios ó imponentes, como para la emisión de vales ó libranzas.

Los bailes de máscaras que se verificaron en la noche del sábado último, en el Casino de Salamanca y Circulo de la Unión, estuvieron brillantísimos. Al primero, como es sabido, concurren elegantemente ataviadas, las señoritas más distinguidas de esta ciudad.

El Circulo de la Unión, se vió tambien muy favorecido por las bellas, contribuyendo las máscaras que asistieron á que se pasaran agradablemente las horas, ya admirando el ingenio que demostraron algunas de estas en las bromas que dieron, ya contemplando tanta hermosura como habia diseminada por el espacioso salón.

El domingo fué numerosa la concurrencia al Teatro del Liceo, habiéndose visto bastantes máscaras.

El Salón Artístico Salmantino y el Teatro del Hospital, llenos.

Los bailes celebrados anteanoche en el Casino Ibérico y en el Circulo de la Juventud Republicana

Salmantina, estuvieron admirables. Empezaron á las nueve de la noche y terminaron á las dos de la madrugada.

Las señoras y señoritas que concurren, entre las cuales figuraban de las más distinguidas de esta ciudad, fueron obsequiadas con dulces y flores.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, Cármen 24, Madrid.

Esta mañana se extravió en la calle de Zamora una perra de presa, de dos meses, blanca, con dos lunares, uno en la cabeza y otro en el cuarto trase-ro, con collar de cuero y candado de metal dorado.

La persona que la presente en la Equitativa, Rua, 1 y 3 se le gratificará.

El domingo último se perdió un boton gemelo para puño, de oro, con las iniciales L. F.

La persona que lo hubiere encontrado, puede entregarlo en esta redacción y se le gratificará.

Esta tarde se ha depositado en nuestra redacción una llave de cinco guardias, que entregaremos á la persona que resulte ser dueño de ella.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 12, 4 tarde.

El domingo falleció en Bilbao el popular poeta D. Antonio de Trueba, que gozaba de infinitas simpatías en esta córte.

El Sr. Mansi será nombrado senador vitalicio.

Calma en la política.—Zeda.

Las legítimas Píldoras Suizas

de A. Brandt de San Gall (Suiza) purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á 1 peseta y 1'50 en todas las farmacias: Depósito en Salamanca, Farmacias de los señores Ruiz Pinuela, Plaza Mayor; Pablo B. de Heredia y Ramón Hoyos y Castro.

LUIS PERAQUI PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE arrienda ó vende una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villique-ra. Darán razón en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.

SE VENDE la casa Tahona Ronda de Sancti-Spiritus núm. 77 con entrada por las afueras. Darán razón Navio 13.

ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

APROVECHARSE

A pesar de estar subiendo mucho los precios de los géneros, nosotros aun seguimos vendiendo como antes: **Barato y bueno.**

Ya saben que tenemos: Lencería.—Mantelería.—Tartanes.—Merinos.—Mantillas rocador.—Pañuelos de seda.—Mantonería.—Mantitas.—Colchas.—Sábanas de un ancho.—Camisas.—Pantalones.—Tiras bordadas.—Yutes.—Granadinas.—Vuelas y velos para mantos.—Rasos.—Telas de hilo.—Pañuelos jaretón.—Batistas.—Panas.—Camisetas.—Telas para colchones y almohadones etc. etc. etc.

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (antes Lonja de la Carcel), número 15

Nota. Compramos los duros isabelinos y antiguos, y toda clase de monedas buenas.

SE vende una casa en la parroquia de San Juan Bautista, calle del Horno.

En San Cristóbal, calle de la Alegria, número 26, darán razón.

IMPORTANTE

NO COMPRAR GUANTES

sin antes visitar la

Ciudad Condal

15--RUA--15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

Como siempre, grandes existencias en



CORSES

Cintas alta novedad, aplicaciones y terciopelos para adorno.

Se recibió un gran surtido de lanas sidonias propias para trajes de baile y rasos en todos los colores desde

el ínfimo precio de tres reales vara.

En todos los tejidos hemos rebajado 20 por 100.

ALERTA COMPRADORES

y visitar la

15--RUA--15



Roman Garcia,

PLATERO Y GRABADOR

Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

SE VENDE una casa de nueva construcción, y en buen sitio, consta de tres pisos y entresuelo corral, cuadra, pozo y otras habitaciones, darán razón en la imprenta de este periódico.

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores

Honra para España

LONDRES 1883

Exposición Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

GRANDIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.-REAL AGUARIUM WESTMINSTER

Este Gran Obispaño ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Bruselas 1888. Obtuvieron las AGUAS DE CARABAÑA el Gran Diploma de Honor, en concurrencia con 32 países.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Carabaña el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terapéutico. Los médicos españoles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, según se confirma en las páginas que suscribieron en la Memoria científica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (París, Londres, Amberes, Nápoles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rúa.



CAMISERIA

DE

M. Pelaez y Brihuega

no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuantos elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO A LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

¿Teneis tos?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Pomada oftálmica inalterable

de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor y superior a la de Lion, Viuda de Fournier y todas las demas conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y drogería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: **dos pesetas**.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Leer el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, boulevard de Brou, rue Richelieu, 102.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE

HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

AGENTE GENERAL

Se desea

para licor

1.ª marca de Europa

con privilegio

Imperiales y Reales.

Dirigir ofertas:

á S. N. 753, Postes restantes,

En Bordeaux (France.)

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.

En todas las Farmacias. Belgia la Bruja.

No mas CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

